

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo
Comunitario



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

29 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 393/
RETIRO,

29 ENE 2019

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 10 de fecha 02 de Enero de 2019 que aprueba el Programa "Recreación Familiar de Verano";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar servicio de interpretación de música folclórica para complementar actividad recreativa-cultural en el sector de Romeral el día 29 de enero de 2019 a las 21.00 horas;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria para realizar el servicio, experiencia por más de 20 años como intérprete de música folclórica tradicional, capacidad para trasladarse hasta el sector de Romeral para prestar el servicio mencionado lo que facilita el éxito de la actividad;

DECRETO:

1° Contrátese el servicio artístico al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Guillermo Vilches Fuentes, Rut.11.335.389-4

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$166.666.- 10% retención de boletas de honorarios por concepto de contratación de servicio de interpretación de música folclórica para complementar actividad recreativa-cultural en el sector de Romeral el día 29 de enero de 2019 a las 21.00 horas;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 11 de fecha 02 de Enero de 2019, cuenta N° 22.11.999.009.006 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "recreación Familiar de Verano" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

RECEPCIONADO
COMUNA DE RETIRO
I. MUNICIPALIDAD
29 ENE 2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /